



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 271-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 2021 noviembre 02

VISTA:

La Carta s/n, de fecha 12 de octubre del 2021, presentado por el Mg. José Wilfredo Andina Bobadilla, quien solicita la aprobación del Plan de Actividades del Primer Seminario denominado GESTION AMBIENTAL E INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL, actividad que se encuentra programado en el Plan de trabajo anual de la Coordinación de Medio Ambiente, que se llevara a cabo del 18 de noviembre del año en curso.

CONSIDERANDO :

Que la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. A traves de sus Programas Académicos, mediante las Direcciones de Responsabilidad Social y Coordinaciones de Medio Ambiente de las Facultades, tienen como objetivo fortalecer las competencias medio ambientales en la comunidad de Trabajo Social: docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados a fin de que contribuyan en la sociedad, en tanto ciudadano y profesional a traves del I Seminario Gestión Ambiental e Intervención del Trabajo Social.

Estando lo acordado Consejo de Facultad Virtual sesión ordinaria de de fecha 27 de octubre del 2021,

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Trabajo Social por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DEL I SEMINARIO EN GESTION AMBIENTAL E INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL, a desarrollarse el 18 de noviembre del 2021, en la Escuela Profesional de Trabajo Social – Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Van../

Viene../
RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 271-2021-D-FTS-UNA-P

Artículo 2.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Trabajo Social, la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano -Puno, la Coordinación de Medio Ambiente, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ
SECRETARIA TECNICA (e) FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- E.P.T.S
- Coord. De Medio Ambiente
- Arch. 2021
VRVZ/igf.-